

**18**

**Agrupación Política Nacional  
Causa Común por México**

#### **4.18 Agrupación Política Nacional Causa Común por México.**

El 16 de mayo de 2011, la Agrupación Política Nacional **Causa Común por México** presentó en tiempo y forma el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010 ante la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que los ingresos y egresos que se reportan en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento establece.

##### **4.18.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 18 de mayo de 2011 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/3266/11 del 10 de mayo del año en curso, recibido por la agrupación el 21 de junio del presente, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en su Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numeral 6; 81, numeral 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12.3 y 13.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

En consecuencia, con escrito sin número del 16 de mayo de 2011, la agrupación presentó la siguiente documentación:

"(...)

<b>REPORTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEL FOLIO AL FOLIO</b>
<i>IA-APN</i>	<i>INFORME ANUAL.</i>	<i>001</i>
<i>1A-1-APN</i>	<i>DETALLE DE APORTACIONES DE ASOCIADOS Y SIMPATIZANTES.</i>	<i>002</i>
<i>1A-2-APN</i>	<i>DETALLE DE INGRESOS POR AUTOFINANCIAMIENTO.</i>	<i>003</i>
<i>1A-3-APN</i>	<i>DETALLE DE INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS, FONDOS Y FIDEICOMISOS.</i>	<i>004</i>

<b>REPORTE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEL FOLIO AL FOLIO</b>
1A-4-APN	DETALLE DE LOS GASTOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.	005
RAS-APN	RECIBO DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN ESPECIE.	131-200
RAF-APN	RECIBO DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN EFECTIVO.	25-100
CF-RAS-APN	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN ESPECIE	006
CF-RAS-APN	CONTROL DE FOLIOS DE RECIBOS DE APORT. DE ASOC. Y SIMP. EN EFECTIVO	007
	INVENTARIO FÍSICO DE MUEBLES DEL 2010	008
	ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DIC. DE 2010.	009
	ESTADO DE RESULTADOS 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	010
	BALANZA ANUAL (ENERO-DICIEMBRE 2010)	001
	BALANZA MENSUAL ENERO-DICIEMBRE 2010.	002-013
	DIARIO MAYOR AUXILIAR ACUMULADO ANUAL (ENERO –DICIEMBRE 2010)	001-010
	DIARIO MAYOR AUXILIAR POR MES.	001-046
	1 CARPETA QUE CONTENIENDO PÓLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2010.	001-254
	1 CARPETA CONTENIENDO CONCILIACIONES BANCARIAS	001-006 ENERO Y FEBRERO
	KÁRDEX DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN	001-112
	REGISTRO DE CAPTURA DE PÓLIZAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010.	001-012

(...)"

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3266/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 21 de junio del 2011, nombró a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García como responsable para realizar la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 16 de mayo de 2011 (**Anexo 1**).

#### 4.18.2 Ingresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), ingresos por un monto de \$73,192.96, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$44.16	0.06
2. Financiamiento por los Asociados		73,148.80	99.94
Efectivo	393.80		
Especie	72,755.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$73,192.96</b>	<b>100</b>

#### 4.18.2.1 Financiamiento Público

La agrupación no recibió ingresos por este concepto.

#### 4.18.2.2 Financiamiento Privado

Por este concepto, la agrupación reportó un monto de \$73,148.80 que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
Efectivo	\$393.80
Especie	72,755.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$73,148.80</b>

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, llevó a cabo la verificación documental al 100% de los Ingresos reportados, determinando que la documentación que los ampara, consistente en recibos de aportaciones de asociados en efectivo y especie "RAF-APN" y "RAS-APN", contratos de donación, cotizaciones y estados de cuenta bancarios a nombre de la agrupación, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; razón por la cual, no se realizaron observaciones.

### 4.18.3 Egresos

La agrupación reportó en su Informe Anual (**Anexo 2**), egresos por un monto de \$72,954.00, que se integra como a continuación se detalla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes		\$199.00	0.27
B) Gastos por Actividades Específicas		72,755.00	99.73
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	72,755.00		
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$72,954.00</b>	<b>100</b>

#### 4.18.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$199.00, que se integra como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos Financieros	\$199.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$199.00</b>

### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$199.00 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en estados de cuenta bancarios donde se refleja el importe correspondiente a las comisiones bancarias, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

### Órganos Directivos de la Agrupación

- ♦ De acuerdo con la información proporcionada a esta Unidad de Fiscalización, específicamente por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas que integraron los órganos directivos de la agrupación a nivel

nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral son los que a continuación se mencionan:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>Comité Directivo Nacional</b>	
Lic. Fernando Alberto García Cuevas	Presidente
Ing. Jesús Genaro Arroyo García	Secretario General
C.P. Ma. Cristina Delgado Hernández	Secretaria de Finanzas y Administración
Lic. Alberto Martín Saavedra Rodríguez	Secretario de Asuntos Electorales
Lic. José Luis Pedro Mondragón Paz	Secretario de Organización
<b>Delegaciones</b>	
C. Teresa Guadalupe Bucio González	Baja California Norte.
C. Francisco Aguilar García	Chiapas
C. Arturo Esquivel Tovar	Guanajuato
C. Joaquín Badillo Carrillo	Guerrero
C. Rodolfo Hugo Quesada Domínguez	Hidalgo
C. V. Enrique Domínguez Todd	México
Lic. Daniel Adame Osorio	Morelos
C. Carlos Romeo López Osorno	Nuevo León
C. Maira Cristina Manuet Márquez	Oaxaca
C. Armando Delgado Hernández	Puebla
C. Wilberta Rodríguez De La Cruz	Tlaxcala
C. Armando Peniche Téllez	Yucatán
C. Francisco Pérez Vega	Distrito Federal
C. Pascual De La Cruz García	Quintana Roo

Al respecto, con escrito sin número del 16 de mayo de 2011, la agrupación política manifestó lo que a la letra se transcribe:

*“Esta Agrupación Política durante el ejercicio 2010, no hizo absolutamente ningún desembolso para remunerarlas, por el contrario algunos de ellos fueron los que hicieron mayores aportaciones para la realización de nuestra actividades, ya que este Ejercicio al igual que los anteriores, aplicamos nuestros recursos al 100% para los fines que fuimos constituidos que es la cultura para la democracia y de esta forma poder realizar nuestro plan de trabajo al 100%, constituyendo con nuestro trabajo y esfuerzo en tener un México más culto y digno de todos nosotros.”*

Al respecto, lo manifestado por la agrupación se consideró satisfactorio, razón por la cual no se realizaron observaciones al respecto.

#### 4.18.3.2 Gastos por Actividades Específicas

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$72,755.00, que se integra como a continuación se detalla:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Tareas Editoriales	\$72,755.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$72,755.00</b>

#### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$72,755.00 que representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en contratos de donación y muestras de publicaciones, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable; por tal razón, no se realizaron observaciones.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Agrupación Política Nacional **Causa Común por México** presentó en tiempo y forma el Informe Anual, el cual fue revisado para detectar errores y omisiones generales.
2. Del total de los ingresos reportados por la agrupación en el Informe Anual, se revisó un importe de \$73,192.96 que equivale al 100%, determinando que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados y simpatizantes en especie y efectivo, así como cotizaciones, contratos de donación y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad.
3. En lo que se refiere al Control de Folios de Recibos de Asociados y Simpatizantes en Especie "CF-RAS-APN" a continuación se detallan los folios impresos, utilizados, cancelados y pendientes de utilizar al cierre del ejercicio:

FOLIOS					
TOTAL DE RECIBOS IMPRESOS	UTILIZADOS EN		CANCELADOS EN		PENDIENTES DE UTILIZAR
	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2010	EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2010	
200	33	24	97	0	46

4. La agrupación reporta en sus registros contables, específicamente en la cuenta "Caja", al 31 de diciembre de 2010 la cantidad de \$44.16, misma que será reportada como saldo inicial en el Informe Anual del próximo ejercicio.
5. Del total de los egresos reportados por la agrupación, se revisó un importe de \$72,954.00 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara consistente en recibos de asociados en especie, así como cotizaciones, contratos de donación, Kardex con sus respectivas notas de entrada y salida de almacén, cumple con lo dispuesto en la normatividad aplicable y su registro contable es el adecuado.
6. Al reportar la agrupación política Ingresos por \$73,192.96 y Egresos por \$72,954.00, su saldo final es de \$238.96.



**ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL CAUSA COMUN POR MEXICO.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16 horas del 16 de mayo de dos mil once, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 11.1, 12.1 y 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Marco Antonio Aburto Obregón, persona autorizada por la agrupación política nacional Causa Común por México para la entrega de su Informe Anual y de la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con pasaporte expedido en la delegación Azcapotzalco número [REDACTED] y vigencia al 09 de noviembre de 2011, así como el L.A.I. Oscar Martínez Lorena, persona comisionada por dicha Unidad para la recepción señalada quien se identifica con credencial para votar con Clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalinas Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/3266/10, de 10 de mayo de dos mil once, comunicó a la agrupación política nacional Causa Común por México, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la L.C. Paulina Yolanda Contreras García, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito sin número y sin fecha, recibido en esta fecha, presenta el mencionado Informe Anual y documentación soporte, en consecuencia, se revisará la documentación proporcionada, consistente en balanzas de comprobación, auxiliares, pólizas contables, comprobantes y toda aquélla relacionada con las cuentas de activo, pasivo, ingresos y egresos que formen parte de su contabilidad.

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 34, numeral 4; y 35, numerales 7 y 8 Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de agosto del presente año.

En uso de la palabra el L.A.I. Oscar Martínez Lorena, persona comisionada por la Unidad, manifiestan que en este momento reciben la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento de mérito.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 16:40 horas del 16 de mayo de dos mil once, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
CAUSA COMUN POR MEXICO PARA  
ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN**



C. MARCO ANTONIO ABURTO OBREGÓN

**PERSONA COMISIONADA PARA RECIBIR  
LA DOCUMENTACIÓN**

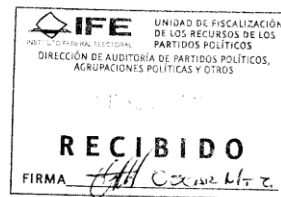


L.A.I. OSCAR MARTÍNEZ LORENA

Anexo 2



000001



**II. FORMATO "LA-APN" INFORME ANUAL**  
INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS  
DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL "CAUSA COMÚN POR MÉXICO"  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

		I INGRESOS	MONTO ( \$ )	
1.- Saldo inicial			44.16	(2)
2.- Financiamiento por los asociados*			\$ 73,148.80	(3)
Efectivo	393.80			
Especie	72,755.00			
3.- Financiamiento por los simpatizantes*			0	(4)
Efectivo	0.00			
Especie				
4.- Autofinanciamiento*	(5)		0.00	(5)
5.- Financiamiento por rendimientos financieros, fondos y fideicomisos*			0.00	(6)
<b>TOTAL</b>			<b>73,192.96</b>	<b>(7)</b>

\*Anexar en el formato correspondiente, la información detallada por estos conceptos.

		II. EGRESOS	MONTO ( \$ )	
A) GASTOS EN ACTIVIDADES ORD. PERMANENTES **				
			\$199.00	(8)
B) GASTOS POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**				
EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA			72,755.00	(9)
INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA				
TAREAS EDITORIALES	72,755.00			
OTRAS ACTIVIDADES				(10)
C) APORTACIONES A CAMPAÑAS ELECTORALES				
<b>TOTAL</b>			<b>\$72,954.00</b>	<b>(11)</b>

\*\*Anexar detalles de estos egresos.

III. RESÚMEN			
INGRESOS	\$73,192.96	(12)	
EGRESOS	\$72,954.00	(13)	
<b>SALDO</b>			<b>\$238.96</b> (14)**

\*\*\*Anexar detalle de la integración del saldo final

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN  
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÓRGANO RESPONSABLE DEL FINANZAS  
C.P. MA CRISTINA DELGADO DE MANUET (15)

FIRMA *[Signature]* (16) FECHA 12/05/2011 (17)

Andador Islandia No. 5 - 1er. Piso, Col. Centro Urbano 54740  
Cuauhtlán Izcalli, Estado de México  
Tel. 01 (55) 5871 3032